



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 070

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/005/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 005 2022 00392 00	Abreviado	GUSTAVO ATUESTA BECERRA	GONZALO OLARTE AYALA	Notificacion de Sentencias Art.295 CGP	02/05/2023	1	
6800140 03 005 2022 00544 00	Ejecutivo Singular	JAIRO RIVERO BUENO	IRMA DIAZ	Auto resuelve corrección providencia Auto Corrige Providencia del 13/12/2022, en relacion con el Curador Ad Litem Designado.	02/05/2023		
68001 40 03 005 2022 00620 00	Abreviado	JAIME PICO DUQUE	MARIA AZUCENA CABALLERO PATIÑO	Auto decide recurso Repone y Concede apelacion	02/05/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00066 00	Abreviado	INMOBILIARIA DE LOS COLOMBIANOS S.A.S	LUIS ALEJANDRO GOMEZ RIOS	Notificacion de Sentencias Art.295 CGP	02/05/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00194 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	SIXTA TULIA NARVAEZ M	SIXTA TULIA NARVAEZ M	Auto admite demanda Auto Decreta Apertura Liquidación Patrimonial Persona Natural no Comerciante	02/05/2023		
68001 40 03 005 2023 00230 00	Ordinario	LUIS MARIA BECERRA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SRA MARIA DE JESUS BECERRA DE ANAYA	Auto inadmite demanda Auto Inadmite Demanda	02/05/2023		
68001 40 03 005 2023 00231 00	Restitución Especial de Inmueble Arrendado	REINALDA CALDERON QUINTERO	JHON FREDY DIAZ ANGARITA	Auto Requiere a la Parte Demandante Auto Requiere Parte Interesada	02/05/2023		
68001 40 03 005 2023 00232 00	Ejecutivo con Título Prendario	INVERSIONES G & G S.A.S.	ANGEL ANTONIO GRIMALDOS	Auto inadmite demanda Auto Inadmite Ejecutivo Minima Cuantía	02/05/2023		
68001 40 03 005 2023 00236 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE	LICIMACO MORA LEON	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto Libra Mandamiento Ejecutivo Minima Cuantia	02/05/2023		
68001 40 03 005 2023 00236 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE	LICIMACO MORA LEON	Auto decreta medida cautelar Auto Decreta Medidas Ejecutivo Minima Cuantía	02/05/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/005/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Luis Alfonso Toloza Sanchez
SECRETARIO